

Pronombre o adjetivo demostrativo o *este*... marcador del discurso: El uso del marcador del discurso *este* en el español de México

Paul Mayr y Jannis Harjus (Innsbruck)

Abstract

This paper aims to present observations on the pragmaticalized use as well as the concomitant functions of the demonstrative *este* in Mexican Spanish. *Este* seems to serve an additional range of functions in Mexican Spanish in particular, but also in other Hispanic American varieties, as it has turned into a quite productive discourse marker that can be considered, among other things, as a hesitation element, an outline signal, and probably also as an evidentiality marker. The specific functional domains (especially with regard to possible evidential functions) will be illustrated in more detail in the paper using oral language data from the speaker community of the southern Mexican city of Oaxaca de Juárez. The study also includes a sociolinguistically oriented quantitative analysis, the results of which will also be discussed in the context of language ideological attitudes towards *este*.

1 Los marcadores del discurso: observaciones teóricas

En las lenguas histórico-naturales – independientemente de su filiación tipológica –, se suele distinguir básicamente entre dos macrocategorías de unidades lingüísticas significativas, a saber, los elementos léxicos con función representativa y los elementos pragmático-discursivos cuyo significado es principalmente de tipo procedimental (cf. Blakemore 2002). Los marcadores del discurso (MD), objeto del presente artículo y caracterizados por “su valor metadiscursivo y sus funciones ligadas a la organización y el desarrollo de los actos comunicativos dialógicos” (Robles 2022: 106), pertenecen al segundo grupo. Heine (2013: 1211) describe la función principal de los MD de la siguiente manera: “[T]he main function of DMs is to relate an utterance to the situation of discourse, more specifically, to speaker-hearer interaction, speaker attitudes, and/or the organization of texts”. La clasificación formal y funcional del inventario diferenciado de MD, que según Blühdorn (2017: 312) solo se ha estudiado exhaustivamente para las lenguas de Europa occidental, ha hecho necesaria una concepción más dinámica de ciertas categorías lingüísticas formales (por ejemplo, las clases de palabras) debido a su heterogeneidad formal y polifuncionalidad semántico-pragmática. Los MD, que en ciertos trabajos (cf. p. ej. Koch/Oesterreicher 2011: 42–70) también se denominan *palabras conversacionales* (‘Gesprächswörter’) o *partículas discursivas*, constituyen – según Weidenbusch (2014: 12) – una subcategoría de los marcadores pragmáticos (entre los que se incluyen, por ejemplo, las interjecciones o las partículas modales típicas de lenguas germánicas como el alemán) que pueden realizarse en forma de lexemas o sintagmas. Los MD pueden dividirse en

varios subgrupos, entre los que destacan los “estructuradores de la información” (organización de turnos de habla, función de comentario, etc.), los “conectores” (que dependiendo de su función semántico-pragmática, pueden ser aditivos, concesivos, consecutivos, marcadores de reformulación, etc.), así como los “operadores”, a los que se suelen atribuir, por ejemplo, las expresiones argumentativas y modales, como puede verse en la representación sinóptica de Robles/Serer Martínez (2021: 171), basada en gran medida en las explicaciones de Martín Zorraquino/Portolés (1999).

En numerosos estudios se han descrito exhaustivamente las propiedades típicas de una amplia variedad de MD en los niveles del análisis lingüístico (por ejemplo, el grado de integración prosódica a nivel fonológico o aspectos de la distribución en el ámbito sintáctico). En esta contribución, los MD se entenderán en términos de la descripción dada por Martín Zorraquino/Portolés (1999: 4057) en la *Gramática descriptiva de la lengua española*:

Los “marcadores del discurso” son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional – son, pues, elementos marginales – y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación.

(Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4057)

Según Borreguero Zuloaga/López Serena (2011) y Borreguero Zuloaga (2015), los dominios funcionales de los MD pueden ser clasificados en tres categorías, a saber, la función interaccional, la metadiscursiva y la cognitiva. Los elementos fáticos como *oye* o *mira*, pero también la organización del discurso (toma de turnos) y las señales de recepción verbales (*sí, ya, ¿entiendes?*) pertenecen a la primera categoría. El campo metadiscursivo incluye varios elementos de la estructura de la conversación (por ejemplo, “*pues nada* para terminar un tema o la conversación misma, *por cierto* para indicar una digresión” (Thörle 2020: 90) o marcadores de reformulación como *es decir* y *o sea*). La función cognitiva de los MD se refiere, por una parte, a la marcación de relaciones semánticas (por ejemplo, el valor concesivo vehiculado por *sin embargo*), pero por otra parte también a la representación explícita de la modalidad y de la evidencialidad en expresiones como *al parecer*; de tal forma se señala “el grado de compromiso del hablante con su enunciado” (ibid.).

En este trabajo nos ocuparemos a continuación del MD *este* en el español de México, cuyas características se expondrán en los siguientes apartados. Más concretamente, este estudio se centra en el estudio del MD *este* en la comunidad de habla mexicana de Oaxaca de Juárez (para más detalles sobre la comunidad de habla de Oaxaca y el corpus en el que se basa esta contribución, remitimos a las secciones 4 y 5 del artículo). A diferencia de otros MD, que ya pueden considerarse ampliamente estudiados,¹ apenas existen estudios sobre *este*; las únicas excepciones las constituyen Kany (1945/1976), un breve apartado en el artículo panorámico de Martín

¹ Para el español de México, podemos remitir, entre otros, al estudio de Flores Treviño (2019) sobre el “marcador de exclusión” *nomás*, a la contribución de Vázquez Carranza (2019) sobre *pues* en posición final de turnos de habla, así como a su tesis de doctorado de 2014 sobre “Marcadores secuenciales en el habla del español de México” y también al artículo de Viguera Ávila (2014), que ofrece una visión completa de los MD en el habla de la Ciudad de México. La situación en el español mexicano de los “marcadores *bueno, digamos* y *¿verdad?*” se aborda también en el artículo de Murillo Medrano (2019), quien describe estos MD “en distintas variedades del español”.

Zorraquino/Portolés (1999) y las contribuciones de Soler Arechalde (2006) y (2008).² Según Soler Arechalde (2008: 156s.), cuyas contribuciones están dedicadas al empleo de *este* en la Ciudad de México, tampoco hay referencias al uso del demostrativo *este* como elemento estructurador del discurso en obras lexicográficas (ni en el español europeo ni en el español mexicano (cf. p. ej. el DEUM o el DEM)) o en gramáticas. Las posibles razones de esta escasa recepción de este MD serán tratadas brevemente en la sección 4. Para entender el espectro de funciones que ha surgido en el curso del proceso de pragmatización de *este*, necesitamos primero una visión general de las funciones del demostrativo *este* en el español contemporáneo. Además, se mostrará – tomando en consideración también otras lenguas – hasta qué punto los demostrativos se transforman frecuentemente en MD.

2 Características morfosintácticas y semántico-pragmáticas del *este* demostrativo

Un rasgo característico de tipo morfosintáctico de todos los demostrativos españoles, que los distingue del francés, por ejemplo, consiste en el hecho de que elementos como *este* o *aquel* (incluidas sus distintas realizaciones morfológicas de género y número) pueden usarse tanto en función de pronombres, es decir, tanto como representantes de un sintagma nominal, como también en función de adjetivos para actualizar un referente en el discurso o para especificar la referencia del núcleo del sintagma que introducen.³ Sin embargo, Jungbluth (2001: 9), por ejemplo, afirma que *este* se utiliza principalmente como adjetivo demostrativo y solo se emplea pronominalmente en casos de referencia a personas o referencia ambigua.⁴

La carga déictica de los pronombres demostrativos españoles suele describirse del siguiente modo: “[...] Spanish has a three-way distinction among demonstrative modifiers: *este* (near speaker), *ese* (near hearer) and *aquel* (away from both speaker and hearer)” (Croft 1990: 18s.). En otros trabajos, los demostrativos se han clasificado según los criterios de orientación a la distancia (*distance-oriented systems*) y orientación a la persona (*person-oriented-systems*):

Spanish, for instance, has a distance-oriented system, consisting of the demonstratives *este* “proximal”, *ese* “medial” and *aquel* “distal”. (Anderson and Keenan 1985: 283–285) While Japanese has a person-oriented system, in which the middle terms (based on the deictic root *so-*) refer to a location near the hearer: *sore* “that (near hearer)”, *soko* “there (near hearer) etc.”

(Diessel 1999: 39)

Que estas interpretaciones de los demostrativos no pueden pretender ser absolutas se ha demostrado claramente en diversos trabajos, entre ellos en la introducción a la contribución de Lavric (1998: 404; cursivo en el original): “Esta contribución sobre los demostrativos pronominales españoles se propone ante todo *destruir un mito*: el mito, bien establecido y muy repetido en la hispanística, que pone en relación los tres demostrativos españoles con *las tres personas gramaticales*”. Además, los estudios que se enfocan en el análisis conversacional han demostrado que solo *este* y *ese* – pese a su semejanza fonética – son productivos en el lenguaje hablado,

² Además, hay una breve referencia al uso de *este* en actos de habla despreferidos en el estudio de García Agüero (2016: 31) sobre “marcadores discursivos indicadores de cortesía de la variedad mexicana”.

³ Para una visión global de las características formales y funcionales de los demostrativos, véase Lavric (2001: 801–820).

⁴ Desde un punto de vista diacrónico, *este* se remonta al demostrativo latino ISTE, que iba desplazando a IS debido a su debilidad fonética (cf., por ejemplo, Azofra Sierra 2019: 104s.).

mientras que *aquel* aparece con más frecuencia en expresiones lexicalizadas (por ejemplo, el adverbio temporal *en aquel entonces*) o en el caso del “announce[ment] [of] a following restrictive relative clause” (Jungbluth 2001: 5) a través del demostrativo.⁵ Por cierto, *este* – como todos los demostrativos – puede utilizarse para expresar relaciones deícticas locales y temporales en el dominio exofórico, así como relaciones deíctico-textuales en el dominio endofórico.⁶ A este respecto, cabe recordar que todos los espacios deícticos pueden entenderse básicamente como desviaciones metafóricas del macroconcepto de la LOCALIDAD.

El uso frecuente de elementos demostrativos en contextos de comunicación oral y de inmediatez comunicativa en el sentido de Koch/Oesterreicher (1985) está – aparte de su significado semántico-referencial – también ligado a valores pragmáticos que son transmitidos por ellos. Tannen (1989, citado según Melchers 1997) se refiere a estos valores pragmáticos con el sintagma “emotional connection” en la siguiente cita:

Among salient differences between speech and writing as subtly analyzed in Biber (1988), demonstratives are highlighted and typically associated with informal, unplanned types of discourse, such as conversational interaction. A powerful element in such interaction is the concept of “involvement”, an internal, even emotional connection individuals feel which binds them to other people as well as to places, things, activities, ideas, memories and words.

(Tannen 1989; citado según Melchers 1997: 90s.)

En cuanto a la semántica del demostrativo *este*, que es lo que aquí nos interesa, Jungbluth (2002: 313) señala que los hablantes suelen utilizar *este* cuando quieren establecer referencia con un objeto o una entidad localizable en “l’ensemble de l’espace du dialogue”, razón por la cual “tous les objets situés dans l’espace dialogal sont designés à l’aide de *este*” (ibid.). En el siguiente fragmento de conversación, se puede observar un uso de *este* que contradice los usos descritos anteriormente por Croft (1990) y Diessel (1999), pero que se encuentra con frecuencia en la realidad lingüística y que se puede captar basándose en la descripción de Jungbluth: el cliente recurre al pronombre demostrativo *estas* para referirse a las lechugas, aunque estas últimas están más cerca de la interlocutora, es decir, la vendedora, y también le “pertenecen”:

- (1) Vendedora (f, 3040): ¿Que [sic!] más quiere?
 Cliente (m, 4050): Las (2 sec), **estas** (4 sec).
 ¿Como se llaman? Las lechugas.

(ibid.)

En el ámbito endofórico, Jungbluth (2001: 9; 17) atribuye a *este* el escopo más amplio, puesto que puede referirse tanto a segmentos de texto anafóricos como catafóricos. Auer (1981: 309) subraya la utilidad del uso de demostrativos para la referencia endofórica a segmentos de texto, pero también a elementos no explícitamente verbalizados (como las presuposiciones), que los hablantes pueden expresar de este modo de forma muy económica y totalmente en el sentido de las máximas griceanas de cantidad y relevancia:

⁵ Lavric (2001: 916–923) se refiere a este dominio funcional con el término *efecto halo* (‘Haloeffekt’) en su estudio lingüístico-contrastivo.

⁶ En lo que concierne a la diferencia terminológica entre *deixis endo-* y *exofórica*, remitimos a la monografía de Veldre-Gerner (2007).

Durch die Divergenz zwischen Kontextverweiskraft und tatsächlichem sprachlichem Kontext erhält die demonstrative Artikelform ihre indexikalitätsmarkierende Kraft. Indem er ein dies- verwendet, spielt der Sprecher auf ein möglicherweise vorhandenes, aber nicht tatsächlich erwähntes gemeinsames Vorwissen an und gibt ihm dadurch kontextuelle Relevanz: d. h. er produziert immer dann, wenn die problematisierte Referenzierung durch die Bestätigung des Rezipienten als gelungen ausgewiesen worden ist, gesichertes gemeinsames Wissen, einen Teil des „universe of discourse“, d. h. Kontext.

Auer (1981: 309)

Esta área funcional de los demostrativos será de gran relevancia para nuestras siguientes reflexiones sobre las funciones del *este* pragmatizado en el español oaxaqueño.

La referencia deíctico-temporal de los demostrativos españoles es ilustrada gráficamente por Jungbluth (2001: 9) de la siguiente manera:

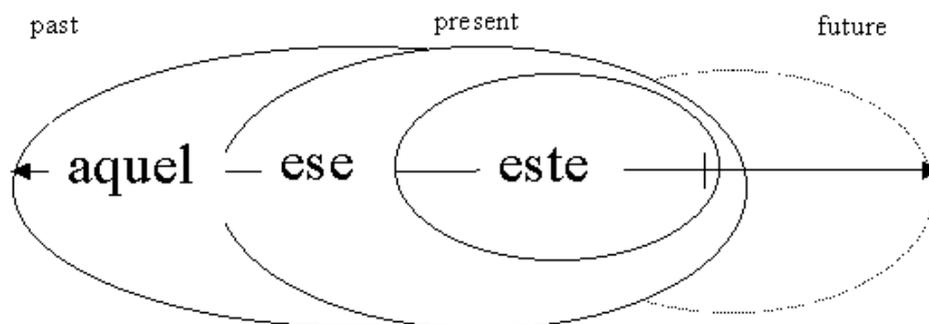


Figura 1: Representación gráfica de los valores temporal-deícticos de los demostrativos españoles (cf. Jungbluth 2001: 9)

Según este esquema, el *este* que encierra el origo representa el tiempo presente, mientras que *ese* se utiliza para referirse a un pasado más cercano y *aquel* para referirse a un pasado más lejano, el “long ago” (ibid.). La referencia al futuro se realiza a menudo ampliando el origo, pero por otra parte recurriendo también a los otros espacios temporales.

Los valores pragmáticos de los demostrativos fueron esclarecidos en Kempter/Lavric (2021) y en Jungbluth (2001: 10), entre otros, por lo que puede afirmarse sintéticamente que *este*, el demostrativo de la proximidad, se utiliza para mostrar afecto e inclinación, mientras que el uso del marcador de distancia *ese* evoca a menudo connotaciones peyorativas o despreciativas. Tales aspectos pragmáticos también pueden reflejarse a otros niveles, por los que se entiende, entre otras cosas, la modalidad (lingüística) o también la relación social entre los hablantes en principio:⁷

⁷ En este contexto, consideramos el siguiente ejemplo, en el que el informante utiliza el significado local del adjetivo demostrativo *ese* para señalar distancia emocional: “I-M: Sí, yo noté *ese* cambio tan tremendo porque en la etapa en la que yo fui a vivir a la ciudad de México [...]” (Con V) (A continuación, los extractos del corpus se etiquetan cada uno con Con (Conversación) y el correspondiente número en cifras romanas.)

Using *este* they refer to something belonging to themselves or touched by them or simply related to them in a subjective view. *Ese* can either denote that the thing talked about belongs to the hearer or that the speaker refuses any possible relation, often with pejorative connotation. *Aquel* is quite rare, often used in combination with time gone: *aquel ayer* “that past”, *en aquella época* “in that time”.

(ibid.: 13)

Es obvio que los demostrativos y las expresiones deícticas en general asumen funciones centrales en la interacción – Frank-Job (2014: 302) habla del “ständig[em] [...] [B]emühen [der Interaktionspartner – P. M./J. H.], ihre Orientierungen miteinander abzustimmen”. De todos modos, su especial relevancia en la lengua española queda patente en construcciones como la del ejemplo (2), en la que el sintagma nominal *la terraza esta* contiene tanto un artículo definido como un adjetivo demostrativo, el cual, en este caso, sin embargo, se coloca detrás del sustantivo de referencia:

- (2) Javier: Me voy dentro de media hora.
He quedado con unos amigos.
Abuela: ¿Dónde has quedado?
Javier: Aquí. En **la terraza esta**.

(Lavric 1995: 108; ejemplo 15)

En esta distribución del demostrativo, que conlleva una doble presencia de elementos referenciales, se intensifica claramente su fuerza deíctica, lo que también se desprende de la conclusión de Lavric (ibid.: 112):⁸

Así pues, más que señales de peyoratividad o afectividad, como a menudo se los ha ido interpretando, los ejemplos aquí tratados sugieren que los demostrativos pospuestos del español funcionan en la conversación como señales de un contexto consabido a reconstruir, de una información previa que el locutor no está totalmente seguro de poder presuponer en su oyente – en una palabra, los pospuestos son, en el sentido explicado por Auer 1981, unos auténticos indicadores de indexicalidad.⁹

(Lavric 1995: 112; subrayado en el original)

3 Los demostrativos y su relación con los procesos de cambio lingüístico

El hecho de que los demostrativos sufran a menudo procesos de cambio lingüístico y se transformen en elementos sintáctico-funcionales o en marcadores pragmático-discursivos puede ilustrarse con numerosos ejemplos en varias familias lingüísticas y también se ha demostrado en diversos estudios (para ejemplos, véanse Lehmann 1985; Frank-Job 2010 y Jungbluth 2010 para las lenguas románicas). Prueba de ello, entre otras, es el desarrollo de los artículos definidos en las lenguas románicas, que tienen todos su origen en los demostrativos latinos (cf. Azofra Sierra 2019: 103s.).¹⁰ En su trabajo, Flick (2020) muestra que también el paradigma del artículo

⁸ La función de los demostrativos pospuestos también podría estar relacionada con la categoría de “tópico débil” propuesta por Veldre-Gerner (2007: 77). Los demostrativos pospuestos se estudiaron también en Lavric (2016) con respecto a las funciones atenuantes e intensificadoras.

⁹ Lavric (ibid.) asocia el concepto semiótico de la indexicalidad, apoyándose en Auer (1981), con la dificultad de identificar el referente designado por el demostrativo.

¹⁰ El catalán y el sardo son excepciones en este sentido, ya que allí los artículos definidos se remontan al posesivo latino IPSE.

en alemán se remonta a los demostrativos; de esta manera los artículos definidos en alemán representan también el resultado de la gramaticalización de elementos demostrativos. Jungbluth (2010) documenta en detalle el uso deíctico y no deíctico del demostrativo *aí* en portugués brasileño, el cual – en su función no demostrativa – puede desempeñar el papel de conector oracional paratáctico. Los siguientes ejemplos (3) y (4) ilustran dichas diferencias. Mientras que *aí* en el ejemplo (3) funciona como un adverbio local desde un punto de vista sintáctico, que no está sujeto a ninguna restricción distribucional específica, semánticamente expresa la localidad por completo y también tiene una marca prosódica, *aí* en el segundo ejemplo no está integrado ni sintácticamente ni prosódicamente en los enunciados. El valor semántico también difiere mucho, ya que *aí* en (4) corresponde más bien a un elemento de hesitación que señala al destinatario del mensaje que el hablante desea mantener el derecho a hablar (cf. *ibid.*: 340 y Gómez Txurruka 2003):

(3) Na casa dela, não posso ficar a vontade **aí**.

(*ibid.*: 337; ejemplo 6)

(4) Ah::... o mousse é super fácil...coloca tudo no liquidificador...eh::...são seis ovos...**aí** ...bate bem.

(*ibid.*: 339; ejemplo 7)

Observaciones en otras lenguas conducen a conclusiones similares – por ejemplo, el alemán *da*, que por un lado funciona como adverbio local, pero por otro, en el curso de los procesos de gramaticalización, se ha convertido en un elemento puramente gramatical, o dicho de manera más concreta, en una conjunción subordinante. Otro ejemplo serían las expresiones temporales del latín *ILLA HORA* o *AD ILLA(M) HORA(M)*, a partir de las cuales se han desarrollado los MD muy productivos *alors* y *allora* en el curso de procesos fonológicos y de pragmatización en francés e italiano (aunque *allora* se sigue utilizando como adverbio temporal en italiano) (cf. Frank-Job 2014: 301). Y por lo que respecta al español, se puede hacer referencia, por ejemplo, al trabajo de Matus-Mendoza (2000), en el que examina los usos pragmatizados¹¹ del deíctico temporal *ahora* y su variante morfológicamente modificada *ahorita* en el español de México, que ha asumido la función de conector oracional que marca la relación semántica adversativa.

El hecho de que los elementos lingüísticos descritos por Karl Bühler (1934) como ‘palabras señaladoras’ (*Zeigewörter*) asuman a menudo funciones de organización del discurso lo justifica Frank-Job (2014: 283) de la siguiente manera:

Zusätzlich zu ihrer Ausgangsfunktion, die gemeinsame Orientierung der Interaktionspartner auf ein Element des Gesprächskontextes zu lenken, übernehmen einige Deiktika diskursorganisierende Funktion, wobei sie eine referentielle Verschiebung von Elementen des raum-zeitlichen und personalen Gesprächskontextes auf das Gespräch selbst und seine Organisation erfahren. Die

¹¹ El término *pragmatización* se utiliza en este estudio para referirse a aquellos procesos de cambio lingüístico en el marco de los cuales “lexical items, such as nouns, or grammatical items (e. g. coordinators) change their category to become pragmatic items, not fully integrated into the syntactic structure, that have a textual or interpersonal meaning” (Grzelak 2014: 109). Los conceptos de gramaticalización y pragmatización parecen adecuados para una categorización funcional de los elementos que han sufrido un proceso de cambio lingüístico, pero de ningún modo deben entenderse como categorías discretas, ya que la gramática y la pragmática siempre interactúan (véase a este respecto también el concepto de cambio construccional postulado por la gramática de construcciones; cf. Hilpert 2013). Para la clasificación teórica de los conceptos de gramaticalización y pragmatización, remitimos además a Myroczynski (2012).

Interaktion und insbesondere deren verbale Elemente werden damit für die Interaktionsteilnehmer zum „Zeigeobjekt“.

(Frank-Job 2014: 283)

Las expresiones deícticas permiten al hablante referirse de forma relativamente económica a aspectos contextuales de la situación de comunicación o de señalar – en el caso de la deixis textual endofórica – el estatus informativo de un segmento del texto. La flexibilidad semántica de los demostrativos, que se puede describir bien, entre otras cosas, mediante el procedimiento compositivo de la semántica estructuralista (cf. p. ej. Lavric 2001) o el enfoque minimalista del significado de Posner (1979), es sin duda en parte responsable de la pronunciada tendencia a la pragmatización que puede observarse con ellos (y con otros elementos deícticos). Frank-Job (2014: 296), por ejemplo, describe acertadamente la transición de la función deíctica local a la textual del presentativo francés *voilà* como ‘nahezu unmerklich’.

A continuación, se examinará por tanto el uso pragmatizado del MD *este* a partir de datos de corpus orales del español de Oaxaca. Los aspectos esbozados en la sección 2 relativos a la semántica y a la pragmática del demostrativo *este* serán relevantes en este contexto, ya que permitirán rastrear tanto ciertos cambios como algunos puntos de referencia en el nivel semántico y pragmático-funcional.

4 Sobre la comunidad de habla de Oaxaca de Juárez

Como ya se ha mencionado, el estudio se centra en la comunidad de habla de Oaxaca de Juárez, situada en el sureño estado mexicano de Oaxaca. Tiene una población de unos 4 millones de habitantes (cf. INALI 2022). El estado es una región histórica y económicamente algo marginada dentro de México con una baja densidad de urbanización. La región metropolitana de la capital, Oaxaca de Juárez, está situada en los Valles Centrales de la Sierra Madre del Sur y cuenta con aproximadamente medio millón de hablantes.

La lengua española en las comunidades de habla de Oaxaca apenas se ha estudiado hasta ahora. Desde la década de 1960 existen trabajos iniciales sobre aspectos fonéticos y léxicos de la comunidad de habla de la ciudad de Oaxaca. La tesis de Garza Cuarón es la más exhaustiva, pero a pesar de la fecha de publicación más reciente, se basa en datos de la década de 1960 y, por lo tanto, está desactualizada. Desde entonces, la investigación lingüística sobre el español de la región no se ha reanudado hasta el siglo XXI. Sin embargo, se centra sobre todo en aspectos lingüístico-históricos (Schrader-Kniffki 2022) y no en la situación sociolingüística actual, lo que confirma la cita de Flores Farfán (2008: 34) sobre la falta de estudios sociolingüísticos sobre el español mexicano en general y para la ciudad de Oaxaca en particular: “La sociolingüística en México es un desarrollo relativamente reciente”. Los pocos trabajos existentes sobre el español de la zona urbana de Oaxaca se ocupan principalmente de aspectos fonéticos en una orientación dialectológica – incluyendo algunas zonas rurales de Oaxaca (cf. Alvar 1965/1966; Lope Blanch 1990–2000; Garza Cuarón 1987; Moreno de Alba 1994). Sólo recientemente se han sumado trabajos del proyecto COEM (cf. Martín Butrageño 2019) y otros (cf. Schrader-Kniffki 2014; Harjus aceptado) que abordan el español de la ciudad de Oaxaca de manera decididamente sociolingüística.

La situación de los estudios pragmalingüísticos no parece ser diferente. El hecho de que el MD *este*, que está relativamente extendido por toda el área lingüística hispanoamericana (cf. Kany 1945/1976: 171s.), apenas haya sido estudiado hasta ahora puede estar relacionado con las circunstancias que acabamos de mencionar. Sin embargo, esto se ve reforzado por el hecho de que el uso de *este* en la interacción oral tiene una connotación muy negativa y es objeto de debates de ideología lingüística, como se desprende de la contribución de Soler Arechalde (2008: 156): “Se escucha con bastante regularidad a pesar de que por años los maestros en las escuelas lo han estigmatizado, y continúan haciéndolo, por considerarlo un elemento vacío e innecesario, muestra de un manejo pobre e inadecuado de la lengua oral.”

En un estudio principalmente cuantitativo, Soler Arechalde (2006) demuestra que el uso de *este* parece estar realmente estigmatizado y asociado con registros diastráticamente bajos. Según este estudio, *este* se utiliza principalmente en conversaciones de inmediatez comunicativa y grabadas en secreto, mientras que en contextos de distancia comunicativa el uso de *este* (en función de MD) es notablemente menor. Soler Arechalde también describe en dicho estudio que los hombres utilizaban *este* con bastante más frecuencia, sobre todo en contextos de distancia comunicativa. En su opinión, esto confirma los “resultados [...] [que] abundan en la bibliografía sociolingüística respecto a la mayor atención a las formas lingüísticas consideradas ‘correctas’ y ‘prestigiosas’ por parte de las mujeres” (ibid.: 160).¹²

5 Corpus y método de investigación

El siguiente corpus constituye la base del análisis y la discusión posterior. En los *street use surveys* (Blommaert/Jie 2020; Streule 2018) en torno al punto central de Oaxaca – el Zócalo – se creó un corpus con veinte hablantes que podían categorizarse según las variables extralingüísticas edad (18 a 25, 26 a 55 y 56 a 80), nivel educativo (I = Primaria o analfabeto, II = Secundaria, o III = Académicos Universitarios o Estudiantes de Maestría) y género social autopositionado (femenino, masculino, diverso).

	18–25		26–55		55–80	
	f	m	f	m	f	m
I	1	1	2	1	1	1
II	1	2	1	1	1	-
III	2	2	1	1	-	1
	n=20					

Tabla 1: Corpus en total.

Además, hay otros aspectos, como el multilingüismo y la migración, que no tienen mayor importancia en esta contribución. Así, ha surgido un corpus heterogéneo con personas que frecuentan el centro de la ciudad y viven en el área metropolitana.

Las entrevistas semi-narrativas (cf. Schütze 1977) en los *street use surveys* siguieron una pauta poco estricta, que comenzaba con la pregunta inicial sobre la forma de tratamiento pronominal

¹² Sin embargo, para poder hacer tales afirmaciones, creemos que sería necesaria una descripción más precisa de los datos del corpus utilizado (por ejemplo, especificación del tipo de conferencias, disciplina académica, etc.), así como, en principio, una base de corpus más exhaustiva.

durante la conversación e incluía pruebas de percepción, pero dejaba mucho margen para el desarrollo comunicativo de los hablantes e incluye enunciados metalingüísticos sobre el espacio comunicativo de Oaxaca.¹³ Las veinte entrevistas de aproximadamente media hora cada una fueron primero transcritas ortográficamente con el programa de transcripción *Exmaralda*, revisadas y corregidas de nuevo como documentos de Word, y finalmente analizadas cualitativamente con el programa de análisis cualitativo Maxqda.

6 Cuadro cuantitativo y cualitativo del uso de *este* como MD

6.1 Análisis cuantitativo

A continuación se presenta una tabla de la frecuencia de *este* como MD en el español de Oaxaca de Juárez, calculada comparándola con la frecuencia total de *este* (es decir, considerando también las funciones de adjetivo y pronombre) y teniendo en cuenta sobre todo la variable del género:

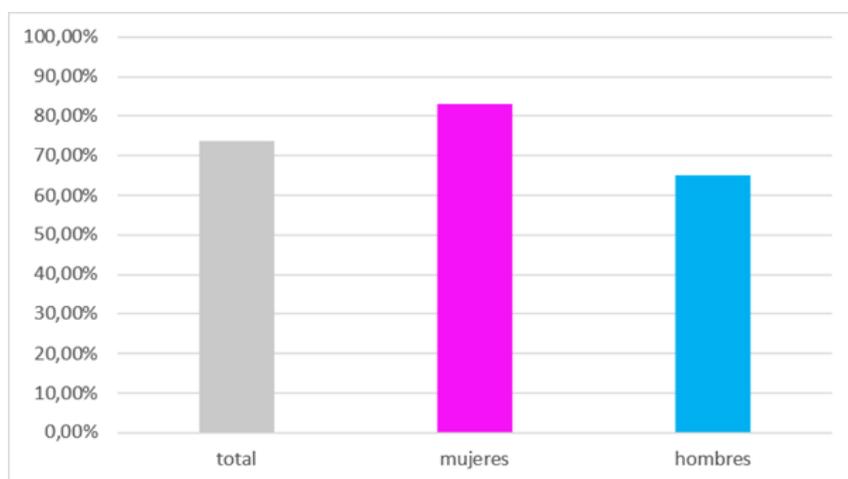


Tabla 2: Frecuencia de *este* como MD en el corpus

El gráfico muestra que el uso de *este* como MD supone un alto porcentaje en relación con el total de ocurrencias de *este* como adjetivo o pronombre demostrativo para todos los entrevistados (el 73,83 %). En general, el uso de *este* como MD muestra un mayor porcentaje en el caso de las informantes femeninas (el 83,09 % frente al 65 %). Este resultado contradice, por tanto, los hallazgos de Soler Arechalde (2006: 160), según los cuales el MD *este* es utilizado con mayor frecuencia por los hombres, aunque, por supuesto, cabe subrayar que estas conclusiones tampoco son enteramente válidas debido al pequeño tamaño de nuestro corpus.

Sea como fuere, en términos de frecuencia, hay dos informantes masculinos que son en cierto modo atípicos, puesto que muestran porcentajes comparativamente inferiores en cuanto al uso de *este* como MD (por debajo del o exactamente al 50 %). En el caso de uno de ellos, esto puede deberse a su origen uruguayo (el uso del MD *este* corresponde al 50,00 %). Como ya se ha mencionado en la introducción, *este* como MD parece ser bastante común en otras variedades americanas del español, pero no en la misma medida que en México. En el caso del segundo

¹³ Nos gustaría dar las gracias a la Prof. Dra. Martina Schrader-Kniffki de la Universität Mainz/Germersheim, antigua colaboradora en el proyecto, por su colaboración en la formación de algunas partes del corpus y sus valiosos consejos sobre la comunidad de habla de Oaxaca de Juárez.

hablante, la baja frecuencia (equivale al 37,50 %) podría deberse, entre otras cosas, a que percibe la situación de conversación como (semi)formal, lo que también se reconoce, entre otras cosas, en el uso consecuente de la forma de cortesía en verbos y pronombres, que sirve para proteger la “imagen positiva” del interlocutor en el sentido de Brown/Levinson (1987). Esta interpretación también estaría en consonancia con las conclusiones de Soler Arechalde (2006). En cambio, no se aprecian diferencias salientes a nivel diastrático, lo que demuestra que *este* tiene una frecuencia elevada independientemente del estatus social (por cierto, los dos informantes “atípicos” tampoco pertenecen al grupo académico, sino a las primeras dos clases).

En los ejemplos siguientes, es evidente que *este* presenta varios rasgos característicos de los MD, como la no integración prosódica en el enunciado a nivel fonológico o la pérdida de flexión a nivel morfológico (cf. Dittmar/Russo 2016: 44s.). La distribución sintáctica de *este* como MD dentro de las contribuciones discursivas también es bastante heterogénea. Puede aparecer tanto en posición de introducción del turno de habla como en posición final de éste, pero también puede colocarse entre o anteponerse a sintagmas nominales (cf. ejemplos (5) y (6)) o aparecer en posición del complemento predicativo, pero en estos casos el enunciado suele reestructurarse sintácticamente tras la vacilación:

- (5) I-M: Tengo buenas, **este**, referencias de la Ciudad de México, de la etapa que me tocó a vivir ahí.
(Con V)¹⁴
- (6) I-M2: Bueno sé que hay en algunas comunidades cuando fue la conquista y también cuando hubo **este**, conflictos armados aquí en el país por ejemplo cuando fue lo de la guerra de los pasteles muchos franceses se vinieron a vivir aquí.
(Con XIII)
- (7) I-F: Sí, mmm bueno. Mi familia son **este**, tengo seis hermanas, seis hermanos, somos cinco mujeres y un hombre, mi mamá y mi papá.
(Con VIII)

Para conocer con mayor precisión el abanico de funciones pragmático-discursivas de *este*, a continuación, veremos algunos ejemplos, con una consideración detallada del contexto.

6.2 Análisis cualitativo

En el octavo ejemplo, la hablante utiliza *este* en la secuencia de enunciados que verbaliza después de que el entrevistador le pida una aclaración con el adverbio proposicional *sí*, que aquí se utiliza de forma interrogativa. A continuación, la hablante introduce su enunciado con la cláusula de adverbial local topicalizada, así como con una construcción predicativa, pero observamos ciertas dificultades de formulación tras la realización del verbo copulativo y del adverbio de comparación *más* que sigue. La indecisión queda clara por la inserción de *este*, que aquí no asume ni la función de adjetivo o pronombre demostrativo ni de elemento temporal. Que *este* cubre más bien la función de elemento de hesitación verbal con función autoreflexiva¹⁵

¹⁴ Aquí y en continuación, los extractos del corpus se etiquetan cada uno con Con (Conversación) y el correspondiente número en cifras romanas (véase también la nota 7).

¹⁵ Los siguientes usos, los que De Cesare (2010: 115) por cierto también describe para el demostrativo italiano *ecco*, pueden englobarse bajo el término *función autoreflexiva*: “commentare le proprie affermazioni precedenti, per giustificarle, attenuarle o renderle più chiare o addirittura più categoriche”.

en el sentido de Auer (2021) se muestra tanto en el alargamiento del fonema vocálico final como en la pausa posterior, que se ha marcado en la transcripción con una coma. Seguidamente, la hablante retoma el adverbio comparativo, pero de nuevo aparecen dificultades de formulación, esta vez marcadas por *o sea*, “uno de los marcadores reformuladores explicativos más frecuentes” (Ferrer Mora/Contreras Fernández 2009: 191). Cabe destacar aquí que el proceso de reformulación se refiere a la oración de sujeto que aún no ha sido realizada; la hablante deja así claro al destinatario que tiene la intención de comentar lo que le interesaba al entrevistador. En cuanto a *este*, se ve aquí uno de los típicos usos pragmatizados descritos también en Soler Arechalde (2008: 158), ya que la autora lo describe tanto como elemento de hesitación (“[se puede] indicar asimismo que se está buscando una palabra o una expresión más precisa”) como de marcador de reformulación (Soler Arechalde habla de “autocorrecciones” a este respecto). Estos dos dominios funcionales también explican por qué a *este* se le atribuye básicamente la función de “mantener el turno de habla” (ibid.: 164):

- (8) E: Aha, ok, Ehm ¿y ves diferencia a la hora de, de usar el tú y el usted en los pueblos y en la ciudad de Oaxaca?
 I-F: Sí.
 E: ¿Sí?
 I-F: En el pueblo es más **este**, más o sea, que se hablen de usted.
 E: Aha.
 I-F: Mh. Sí. Yo soy de un pueblo, de una población.

(Con III)

En nuestra opinión, sin embargo, el uso pragmatizado que se encuentra aquí sigue mostrando ciertas conexiones con el *este* déictico. Se podría interpretar este uso en términos de la deixis textual como una anticipación catafórica de un segmento de enunciado que sigue en forma de un solo lexema, un sintagma o una oración, realizada por un elemento relativamente indeterminado desde el punto de vista semántico. Dicho sea de paso que si la hablante hubiera utilizado el pronombre *esto* en este punto, la construcción también sería gramaticalmente correcta y – aparte de la colocación sintáctica entre otros fenómenos de hesitación – apenas se percibiría como MD. En cuanto a la deixis temporal, puede afirmarse que algo catafórico implica también algo posterior; y la referencia a la posterioridad es – como muestra Jungbluth (2001: 9), entre otros – frecuentemente expresada también por *este* en español.

La función de elemento de hesitación también se manifiesta claramente en el siguiente fragmento de conversación (9), en el que *este* se utiliza en posición inicial del turno de habla. La pausa que sigue al MD y la posterior interrogación muestran que la hablante no está segura de haber entendido o interpretado correctamente la pregunta. En este ejemplo, también se nota claramente hasta qué punto las conjunciones coordinantes (por ejemplo, la disyuntiva *o* aquí) funcionan como señales de organización de los turnos de habla (*turn-taking-signals*), ya que muestran al interlocutor que se ha redondeado un bloque de contenido. La hablante se da cuenta de que ahora le toca a ella contestar, pero debido a ciertas dudas aún no se siente capaz de responder a la pregunta complementaria del entrevistador y pide más detalles:

- (9) E: Vale, ¿y cuántos años te dedicas a este trabajo?
 I-F: Aquí para el municipio tengo 30 años.
 E: Muy bien. ¿Y has trabajado también en otra cosa antes o...?

I-F: **Este**, ¿acá en el municipio o...?

E: No, da igual donde.

(Con III)

En el ejemplo (10), un hablante masculino que trabaja en educación utiliza *este* como MD. En el primer caso, *este* está rodeado de otras unidades de estructuración del discurso o elementos de vaguedad conversacional (cf. Dittmar/Russo 2016) como los MD *entonces* y *pues*, así como de la partícula *eh*. Esta última, tal y como *este*, señala una vacilación, un proceso de reflexión todavía en curso (cf. Perdomo Carmona 2023). Auer (2021: 275) escribe con respecto a tales funciones de los MD que “[h]ier stimmt sich der Sprecher in einem Dialog mit sich selbst zu, der allerdings in der Interaktion externalisiert und damit den anderen Teilnehmern zugänglich gemacht wird”. *Entonces* y *pues*, en cambio, remiten aquí más bien a la continuación del discurso debido a su semántica causal y temporal. En el segundo uso, el hablante lo utiliza junto con la conjunción coordinante *y*, que – aparte del MD *este* – también señala que los comentarios aún no están completos. *Este* se utiliza en este ejemplo principalmente como fenómeno de hesitación, pero este ejemplo también podría asignarse a la categoría de la “indica[ción] que una enumeración no ha concluido” (Soler Arechalde 2008: 158):

(10) E: Vale okay bueno ahora cambiamos de tema y la pregunta sería ¿en qué trabajáis o que estáis haciendo, a qué os dedicáis, y como es un día normal, un día cotidiano de vuestra vida laboral entre comillas no?

I-F: Pues yo soy profesor de lenguas, de enseñanza de idiomas y de taekwondo también. Entonces **este**, pues eh por ejemplo de ocho a diez a la mañana trabajo en la universidad en la USE, doy clases de inglés. Y **este**, cuatro días a la semana doy taekwondo en la escuela. Y algunos días doy clases de como taller de coreano básico principiante para escribir escritura y lectura de coreano. También a veces he dado francés y y... quiero alemán poco a poco.

E: Qué bien.

(Con XIII)

Esta área funcional también queda patente en el siguiente ejemplo (11), en el que un informante varón utiliza sistemáticamente *este* al describir su colonia. El hablante siempre marca sus procesos de pensamiento y utiliza *este* con escopo sobre oraciones (por ejemplo, la predicación existencial que contiene el verbo *haber* al inicio), así como en los sintagmas nominales en posición predicativa, en los que *este* siempre precede al determinante. Al final, *este* también se combina con otros MD como *ya* y *pues*:

(11) I-M: **Este** hay nísperos, se produce níspero el día de noviembre. Octubre va a terminar con noviembre primero día de muertos. Luego lo que es es de las frutas que se dan aquí son **este** el maíz, **este** el frijol, la avena ya **este** pues casi la mayoría en la zanahoria.

(Con VI)

El hablante del ejemplo (12), un estudiante de último curso de lengua extranjera en Oaxaca, revela tener dificultades para encontrar palabras a través de su doble uso de *este*. Aquí, *este* toma el lugar del núcleo de los sintagmas nominales, cada uno de los cuales es introducido por el adjetivo indefinido que aparece en elativo. Sin embargo, la secuencia se cierra “exitosamente” con el lexema buscado por el hablante: *variantes*.

Sea como fuere, teniendo en cuenta las funciones pragmáticas de los demostrativos españoles descritas en la sección 2, puede que haya otra interpretación posible en el caso del ejemplo (12). A este respecto, cabe recordar que a pesar de señalar el proceso de reflexión del emisor, el marcador verbal de demora también expresa la referencia “to something [...] related to them [the speakers – P. M./J. H.] in a subjective way” mencionada por Jungbluth (2001: 13). De hecho, a través de *este*, el hablante intenta señalar al interlocutor sus dificultades para encontrar el lexema adecuado y, al mismo tiempo, le concede acceso a los procesos mentales; aquí se podrían insertar apéndices fáticos como *ya sabes*, que destacan la obviedad de la situación, razón por la cual *este* podría incluso ser considerado una especie de marcador de evidencialidad.¹⁶ Considerando la evidencialidad en el sentido de Haßler (2010: 101), que la entiende “[...] as a deictic phenomenon, in so far as the evidentiality markers refer to elements outside the linguistic context, namely to the source of information and to the speaker who has access to it”, no parece descabellada una relación entre estos dos dominios funcionales.¹⁷ Además, en los enfoques modernos para describir el concepto lingüístico de la evidencialidad, también se menciona explícitamente esta área funcional, como muestran Bergqvist/Grzech (2023: 19) en relación con el quechua o la contribución de Kuram (2023) relacionada con el turco, en la cual se expone que “evidentials [...] convey not only the speaker’s basis for claiming knowledge, but also whether this is shared with the interlocutor or not”.

Aikhenvald (2004: 131), en cambio, objeta a la visión de los demostrativos como medio de expresión de la evidencialidad que tienen “additional functions where the source of information is irrelevant”. También puede ser cierto que “only occasionally [...] they acquire a set of extensions similar to evidentials proper” (ibid.), pero es precisamente en los procesos de cambio lingüístico y especialmente en las áreas multilingües, como es el caso de Oaxaca, donde estas coincidencias poco numerosas suelen ser relevantes.¹⁸ Además, cabe señalar que muchas expresiones evidenciales tienen su origen en deícticos locales, como indica la propia Aikhenvald (2004: 275).

El entorno cotextual de *este* en (12) refuerza la interpretación aquí propuesta, ya que el enunciado está introducido por la estructura inferencial *es que* (cf. Atayan/Wienen 2014), que se utiliza, entre otros, en secuencias de argumentación con carácter epistémico-modal o evidencial:

- (12) E: Muy bien estupendo. Y os quería preguntar por vuestro estado familiar. ¿Tenéis esposa, hijos o la familia de donde son vuestros padres, hermanas, hermanos?
I-F: Bueno pues ahorita pues estoy soltero. Mis padres son de de la Cañada que es por aquí de un pueblo que se llama San Pedro Jaltepetongo que significa en mixteco cerro de arena. Ellos hablan mixteco. Y pues estoy aprendiendo con ayuda de ellos. Quiero hacer

¹⁶ Cf. sobre la relación entre evidencialidad y deixis Haßler (2016: 362–365). Según Velázquez-Castillo (2017: 266), existe un demostrativo reportativo (*aipo*) en guaraní. Sin embargo, éste solo puede usarse en combinación con un *verbum dicendi*.

¹⁷ Kosta (2011) argumenta de forma similar con ejemplos de lenguas románicas y eslavas.

¹⁸ En algunas de las lenguas indígenas habladas en la región de Oaxaca, la expresión de la evidencialidad representa una categoría gramaticalizada, por ejemplo, en amuzgo de Oaxaca o en mixe tlahuiltepec (cf. Torres Sánchez 2013: 144).

un proyecto para hacer una aplicación y la gente pueda aprenderlo. Es que para el mixteco hay muchísimas **este** hay muchísimas **este** variantes.

(Con XIII)

Algo similar se puede observar en el siguiente fragmento de conversación en relación al segundo *este* que el informante emplea. El hablante realiza el sintagma preposicional introducido con *por* dos veces, eligiendo el paradigma de los demostrativos ya en el primer intento, pero realiza el MD pragmatizado y, por tanto, morfológicamente no flexivo en lugar del adjetivo demostrativo y el siguiente núcleo nominal del sintagma, como hace en el segundo intento. Una vez más, se señala al interlocutor la referencia al terreno común, que se basa en la semántica del demostrativo *este* (cf. Jungbluth 2001: 13). El primer *este* utilizado por el informante, en cambio, asume principalmente una función estructuradora del discurso y – en solapamiento con su función de señal de hesitación – remite catafóricamente a la siguiente información. Desde un punto de vista sintáctico, *este* se utiliza aquí en función de atributo (complemento predicativo) y representa, junto al verbo copulativo *es*, una especie de oración matriz:

- (13) E: Mhm okay. Ehm, ¿y me podrías describir, por ejemplo, la colonia en la que estudias?
¿Cómo es?
I-M: Ah la colonia Azucenas.
E: Las personas, la arquitectura.
I-M: Mhm, pues realmente la universidad es bastante grande, ahm sí. Es **este**, los transportes pasan realmente enfrente. A mí no me sirve mucho porque tengo que tomar otro tipo de autobuses, pero... sí hay transportes a la mano. No es como que están muy lejos. Igual siempre hay negocios de comida o internet café por los estudiantes. Pero también hay lugares, así como donde venden bebidas alcohólicas y estas cosas también hay bastantes bares por **este**, por estos rumbos. Pues la arquitectura de la universidad ehm, no se imagen muy moderna sin embargo es apropiada para lo que está hecha, para que se estudie.

(Con X)

Un uso especialmente interesante de *este* puede observarse en el ejemplo (14). La hablante, una cocinera, está explicando su trabajo diario al entrevistador y concluye una secuencia de su discurso con *y ya* y un *este* tras una breve pausa. A nivel pragmático, este uso da lugar a dos posibles interpretaciones: por un lado, señala que la hablante está reflexionando sobre su exposición, pero, por otro, se pueden discernir aquí otra vez usos que muestran solapamientos con ciertas funciones de *voilà* (cf. Oloff 2016)¹⁹, utilizado en francés tanto demostrativamente como en función de MD, así como con la partícula discursiva alemana *genau*²⁰ (cf. Oloff 2016, 2017). Según Oloff (2016: 257), estos dos elementos pueden

¹⁹ También en italiano, el demostrativo *ecco* se ha convertido en un marcador polifuncional del discurso que se utiliza con frecuencia tanto en contextos escritos como orales (cf. a este respecto, por ejemplo, De Cesare 2010).

²⁰ En alemán, *genau* funciona como adverbio de grado y proposicional, como partícula focal y como elemento organizador de los turnos de habla (cf. Oloff 2017). Además, es interesante observar que *genau* también se remonta etimológicamente a un adjetivo local (*nouw*) (cf. Auer 2021: 266).

“confirmer la validité des faits” (Willkop 1998: 45) et se réf[érer] à l’exactitude de ce qui vient d’être dit. [...] Le fait de décrire *genau* comme une déclaration de compréhension (“claim of understanding” [Betz et al. 2013]) qui revendique un accès au savoir équivalent illustre bien sa dimension épistémique, comparable à *voilà*.

Oloff (2016: 257)

Al usar el MD *este*, pues, en determinados contextos los hablantes parecen “reconocer la existencia de un punto de vista evidencial” (García Negroni/Libenson 2016: 20) – de forma similar al caso del uso de las partículas altamente epistémicas *genau* en alemán y *voilà* en francés (cf. Willkop 1998: 45), que en este caso también pueden considerarse evidenciales, puesto que precisamente en las lenguas en las que la evidencialidad no está marcada de manera decididamente morfológica resulta difícil una separación precisa entre las dos categorías verbales (cf. p. ej. Aikhenvald 2004). La siguiente cita del estudio de Auer sobre *genau* también sugiere más bien una interpretación evidencial de dicha partícula:

Die ursprüngliche Funktion des sequenziell responsiven *genau* wurde dabei (in Übereinstimmung mit Willkop 1988 und Oloff 2017) nicht in der einfachen Zustimmung gesehen, sondern im Ausdruck der Übereinstimmung von Meinungen, Absichten oder Wissensbeständen, die als “immer schon” vorhanden dargestellt wird.

(Auer 2021: 291)

Sin embargo, aparte de estas funciones relacionadas con las categorías verbales, estos elementos discursivos también pueden “potenziell störende Nebensequenzen zum Abschluss [...] bringen” (Oloff 2017: 228). Esto también parece aplicable al ejemplo (14), ya que en la siguiente secuencia la cocinera continúa la conversación de manera diferente, es decir, se desvía de exponer las actividades necesarias, pero percibiéndolas como conocidas por el entrevistador, y en su lugar vuelve a la secuencia principal:

- (14) E: Aha, ok. Bueno, y nos podrías explicar un poco, aunque nosotros lo sabemos, pero ¿dónde trabajas, y ehm en qué trabajas y cómo es un día normal, corriente de tu día laboral?
- I-F: Bueno pues yo trabajo en un hotel de cocinera. Regularmente entro a las siete, pero a veces llego siete y media, a las ocho por lo que tengo que pasar al mercado a comprar las cosas para preparar los desayunos. Ya a las ocho normalmente ya estoy preparando, picando fruta, lavando los tomates, todo... lo que ocupo y ya, **este**. La gente sube entre nueve, diez, once. Ya, a las once ya no doy desayuno. Ya bajo a apoyar a la camarista en las habitaciones y también soy la encargada de lavandería. Entonces, los huéspedes que dejan ropa para lavar, ya me encargo de echar los a lavar en la lavadora y de planchar.

(Con VIII)

La semejanza con *genau* en alemán que acabamos de esbozar se confirma también en el siguiente ejemplo (15), en el que *este* funciona como partícula afirmativa y puede describirse como un “marcador discursivo responsivo” en el sentido de König (1991: 17). La referencia deíctico-textual – en el caso concreto anafórica – al enunciado del entrevistador es claramente reconocible y, al mismo tiempo, el uso de *este* señala una cierta cercanía cognitiva de los dos hablantes al contenido, debida al significado deíctico inherente al MD:

- (15) I-F: Pues yo creo que todos los oaxaqueños nos... se tratan de la misma forma, si son de pueblos o de ciudad, si son mayores de usted, sin excepción alguna.
 E: ¿Ok, es más una cuestión de generación entonces?
 I-F: **Este**, sí.

(Con II)

En el ejemplo (16), el hablante utiliza *este* después de algunos elementos afirmativos así como del adverbial temporal *al inicio*. *Este* marca aquí el proceso de reflexión que precede a la formulación del enunciado concreto. En este caso, también sería admisible una interpretación evidencial, ya que el hablante recuerda la prueba de audio reproducida por el entrevistador y, al mismo tiempo, intenta relacionar los estímulos acústicos con sus experiencias adquiridas de forma sinestética y, por tanto, con su conocimiento del mundo, para poder expresar un juicio. Por consiguiente, también en este ejemplo vemos la referencia al terreno común. Además, el valor deíctico-textual de *este* también es claramente reconocible aquí, puesto que, por un lado, se establece una referencia de tipo anafórico al tema de conversación introducido previamente, y, por otro lado, se articula el deseo de mantener el turno de habla, lo que tiene que ver con la referencia catafórica a segmentos de texto aún pendientes. Que estas referencias deíctico-textuales también pueden utilizarse para codificar la evidencialidad lo demuestran (cf. García Negroni/Libenson 2016: 33) en su estudio. Según ellos, en construcciones del tipo [*esto/eso* + oración de relativo apositiva] con referencia anafórica, se expresa un “significado evidencial [...] de tipo indirecto y citativo” (ibid.).²¹ De hecho, la estructura evidente en (16) muestra ciertas similitudes con las construcciones descritas por García Negroni/Libenson (ibid.), aunque aquí el demostrativo *este* no aparece en el género neutro y la proposición subsiguiente no está marcada como cláusula de relativo explicativa.

En la continuación de su discurso, la persona entrevistada también utiliza *hedges* como *cierto* o la preposición modalizadora *como*, verbalizando de esta manera su incertidumbre:

- (16) E: O sea de alguna zona de Sur, América del Sur o de Oaxaca o del centro, ¿no?
 I-M: Sí
 E: ¿Por qué, por algún sonido, alguna palabra?
 I-M: Sí alguna sí, al inicio **este**, tiene cierto acento como es de como a ver fuera de Oaxaca.

(Con V)

El estudiante en el ejemplo (17) utiliza varias veces el MD aquí estudiado, aunque las funciones difieren en cada caso. En primer lugar, lo utiliza como elemento introductorio de la aposición, que pretende precisar el origen de su familia por parte de padre. En este caso, *este* parece tener una función puramente esbozadora para señalar prospectivamente al entrevistador que el discurso aún no ha terminado. La misma función desempeña el *este* que se utilizó después del adverbio relativo *donde*. En estos dos casos, las funciones de *este* como elemento de hesitación y como señal de estructuración del discurso se solapan. Tras la señal de recepción verbal *ajá*

²¹ El siguiente ejemplo, tomado de la contribución de García Negroni/Libenson (2016: 18), también puede explicarse con la referencia a un terreno común:

[Contexto situacional: diálogo entre A y B, detenidos en un semáforo durante un viaje en coche]

A: –¿Qué ciudad más sucia!

B: –Ay, ¿por qué decís eso? ¿Qué es lo que te molesta?

A: –**Esto, que saquen la basura en cualquier momento.**”

utilizada por el entrevistador, el informante vuelve a tomar la palabra con *este* y continúa el turno de habla con la conjunción copulativa *y* y el adverbio temporal igualmente pragmatizado *luego*. Este uso de *este* también puede interpretarse como “autoreflexivo” en el sentido de Auer (2021), ya que a través de *este* y de su función como elemento de hesitación (cf. también la pausa siguiente) la hablante también se asegura siempre de que sus contribuciones discursivas siguen estando orientadas coherentemente hacia la pregunta inicial, lo que autoconfirma verbalmente mediante *este*:

- (17) E: ¿Me podrías explicar algo más sobre por ejemplo tu familia, sobre tus padres, de dónde vienen, vienen de Oaxaca o de otra zona, algo así?
 I-M1: Claro, sí. Esta es una historia que me gusta mucho porque claro porque es una locura y porque es como, pues muy representativo también del ambiente aquí, no, como los que estamos en Oaxaca porque venimos un poco como de todas partes, no. Entonces, mi familia de por parte de mi papa viene de la Sierra Norte, **este**, de San Juan Analco donde **este**, hace ya por lo menos cuatro generaciones todavía hablaban en zapoteco, no [...]
 E: Ajá.
 I-M1: **Este**, y luego por parte también de mi papa venimos de Miahuatlán, del valle de Miahuatlán, del pueblo. Ahí creció mi, mi abuelo y también de comunidades alejadas, no que también eran zapoteco, pero esto es un zapoteco del valle. **Este**, y luego por parte de mi mama tengo familia en San Carlos de Yautepec que es Sierra Sur como digamos entre la Sierra y el Istmo, como justo en ese, ese... donde pasaba antes el Camino Real para Sudamérica.

(Con XII)

En el siguiente enunciado de la misma hablante (ejemplo (18)), también se encuentran varios elementos de vaguedad conversacional (cf. Dittmar/Russo 2016), que incluyen marcadores y secuencias de reformulación como *o sea* o *hedges* (de nuevo la locución preposicional *como de*, entre otros). *Este* se emplea aquí en posición final de turno y sigue al apéndice *no* con función fática. Aquí se sugiere la hipótesis de que la hablante utiliza *este* para indicar que la secuencia ha terminado, probablemente debido al hecho de que el interlocutor no reacciona a la partícula fática usada anteriormente. *Este* es, por tanto, un medio eficaz, ya que funciona como elemento estructurador del discurso y, debido a su significado procedimental, permite al hablante reordenar de nuevo los pensamientos. Que esta acción mental tiene lugar se muestra en el siguiente enunciado, introducido por la conjunción adversativa *pero*:

- (18) E: ¿Y algo de su, de su lengua, algo que te ha llamado a la atención, algo por la pronunciación o por las palabras que usó?
 I-M2: Pues de las palabras que usaba que eran términos nada más como de “privilegio” y “educación”, o sea, como, sí es de... por eso pienso que es una persona que está, no, que tiene algo como de, como de estudios sobre temas sociales, no, **este**. Pero sí del sonido no, no, como que no, que es lo que me hace pensar...

(Con XII)

En el ejemplo (19), *este* se coloca al final de un enunciado que el informante parece considerar insuficientemente especificado, ya que precisa ulteriormente el sintagma nominal *la diferencia terminológica*, cuyo núcleo es un sustantivo relacional (en concreto, se trata de un sustantivo

deverbal), con un complemento del nombre introducido por la preposición *entre*. En este contexto, *este* representa un recurso lingüístico útil debido a su función de fenómeno de hesitación y a su referencia catafórica, la cual le permite al hablante mantener el derecho a hablar:

- (19) I-M: ¿Eh de dónde creo que es?
 E: Sí
 I- Del centro de Oaxaca.
 M:
 E: ¿Sí? ¿Por qué?
 I-M: Por el por el tema del que está hablando. Es más terminológico y pues sí se nota la diferencia terminológica **este**, entre el centro de Oaxaca y otros pueblos porque no es que no haya celulares o internet en estos pueblos. Sin embargo, no utilizan un lenguaje tan especializado como decir internet o estas cosas. Ellos simplemente utilizan celular como si fuera algo sin forma forma, pero sí lo utilizan.

(Con X)

En el ejemplo (20), *este* también funciona claramente como elemento de hesitación, que aquí aparece dos veces en compañía de la interjección *ah*. La vacilación lingüística aquí podría deberse, entre otras cosas, a la interpretación de la acción paraverbal del entrevistador, ya que el informante está intentando describir su trabajo con otras palabras, para lo cual tiene que tomarse un poco de tiempo. Sin embargo, el ejemplo también presenta similitudes con los extractos (12) y (15), por lo que tampoco puede descartarse una interpretación evidencial de *este*:

- (20) E: Okay ¿y me podrías describir un poco un día normal de tu trabajo, qué haces?
 I-M: ¿Y cómo qué?
 E: ¿A qué te dedicas?
 I-M: Ah pues me dedico a la boleada. Me dedico a la boleada y **este**, ah **este**, limpiador del calzado pues, y por allá cuando estoy en mis días libres pues me pongo a escarbar la casa, trabajo el campo, cuido mis animalitos que tengo y ya por las mañanas me voy temprano a cortar pues y es.

(Con VI)

El análisis empírico nos lleva a la siguiente conclusión.

7 Conclusión

En esta contribución se ha intentado profundizar en la polifuncionalidad del MD *este*, que es llamativamente productivo en el español de México y también en la variedad oaxaqueña. Los significados deícticos y, por tanto, las funciones indexicales que subyacen a *este* siguen siendo relativamente transparentes, a pesar del experimentado proceso de pragmatización, y están directamente relacionados con los diferentes usos del MD. Así pues, el enfoque minimalista de Posner (1979) también es adecuado en este caso para la creación de un perfil semántico y pragmático del MD aquí estudiado.

En los datos del corpus del español mexicano oaxaqueño aquí examinado, cuyo valor informativo aún no es suficiente para extraer conclusiones absolutas debido a su pequeño tamaño, se ha tratado de demostrar que la función de *este* como señal de hesitación también permite retener el derecho a hablar al hablante debido al valor endofórico anclado en su semántica. Además, se ha planteado la hipótesis de que *este*, funcionando como MD, pudiera considerarse un posible marcador de evidencialidad. En este contexto, la referencia de *este* a “l’ensemble de l’espace

du dialogue” mencionada por Jungbluth (2002: 313) también puede interpretarse en términos de referencia al ‘terreno común’ (*common ground*), como también se hace en las concepciones modernas de la evidencialidad. Los trabajos sobre los MD *genau* en alemán o *voilà* en francés mencionados en este contexto, MD muy cercanos a *este* en ciertos aspectos desde el punto de vista pragmático-funcional, confirman esta hipótesis, ya que las funciones epistémico-modales y evidenciales también desempeñan un papel importante en la descripción de estos MD. Otro indicio a favor de nuestra hipótesis es la función del demostrativo pospuesto en un sintagma nominal definido (cf. *la terraza esta* en el ejemplo (2)), descrita por Lavric (1995) en base a la contribución de Auer (1981), entre otros, ya que la referencia al *common ground* también desempeña un papel importante en este caso. Además, las posibles situaciones de contacto lingüístico del español mexicano oaxaqueño con lenguas indígenas podrían estar implicadas en la constitución de esta función (véase la nota 17). Al intentar insertar las funciones del MD *este* en el español oaxaqueño en el modelo teórico de Borreguero Zuloaga/López Serena (2011) presentado en capítulo 1, resulta que dicho MD asume tanto funciones metadiscursivas como cognitivas.

De todos modos, para poner a prueba las hipótesis y descripciones de las funciones pragmático-discursivas de *este* aquí planteadas y presentarlas de manera más exhaustiva, son necesarios trabajos futuros que consideren también otras regiones de México y del espacio lingüístico hispanófono (tanto hispanoamericano como peninsular) en general. Uno de los objetivos de este artículo era demostrar que *este* no representa en absoluto “un elemento vacío e innecesario, [que es] muestra de un manejo pobre e inadecuado de la lengua oral” (Soler Arechalde 2008: 156), como propagado por una actitud lingüístico-ideológica extendida en México. Del análisis de las entrevistas desprendemos la impresión de que *este* se utiliza con frecuencia independientemente de la clase social; sin embargo, cabe verificar esta impresión mediante una investigación cuantitativa exhaustiva. La menor frecuencia de *este* en uno de los informantes masculinos, que pertenece a una clase socialmente más humilde, puede considerarse como prueba de los hallazgos de Soler Arechalde (2006), según los cuales el uso de *este* se evita en contextos (semi)formales.²² También serían interesantes los estudios sobre el posible uso de *este* en secuencias en oralidad ficticia en textos literarios y en las conversaciones cinematográficas, que posteriormente resultarían útiles para los trabajos de orientación lingüístico-contrastiva.

Sea como fuere, debido a su significado indexical, los demostrativos parecen predestinados a asumir significados procedimentales y funciones de organización del discurso, como también se ha puesto de manifiesto mediante perspectivas sobre otras lenguas en la tercera sección de este artículo. Por consiguiente, este desarrollo no es en absoluto una evolución aberrante del español de México, lo que se puede desprender de las actitudes lingüístico-ideológicas sintetizadas en la contribución de Soler Arechalde (2008: 156). De todas formas, es necesario profundizar las reflexiones aquí esbozadas en otras contribuciones para ofrecer un retrato más completo del MD *este* para el español mexicano.

²² En este contexto, se pueden ver las ventajas de los planteamientos constructivistas de la tercera ola de la sociolingüística.

Bibliografía

- Aikhenvald, Alexandra (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Alvar, Manuel (1965/1966): “Algunas cuestiones fonéticas del español hablado en Oaxaca (México)”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 18: 353–377.
- Auer, Peter (1981): “Zur indexikalitätsmarkierenden Funktion der demonstrativen Artikelform in deutschen Konversationen”. In: Hindelang, Götz/Zillig, Werner (eds.): *Sprache: Verstehen und Handeln*. Vol. 2. Tübingen, Niemeyer: 301–310.
- Auer, Peter (2021): “*Genau!* Der auto-reflexive Dialog als Motor der Entwicklung von Diskursmarkern”. In: Weidner, Beate et al. (eds.): *Verfestigungen in der Interaktion: Konstruktionen, sequenzielle Muster, kommunikative Gattungen*. Berlin/Boston, de Gruyter: 263–294.
- Atayan, Vahram/Wienen, Ursula (2014): “Inferential cleft constructions in translation. French ‘c’est que’ in political texts”. In: De Cesare, Anna-Maria (ed.): *Frequency, forms and functions of Cleft Constructions in Romance and Germanic. Contrastive, corpus-based studies*. Berlin/Boston, de Gruyter: 345–375.
- Azofra Sierra, María Elena (2019): “Morfosintaxis diacrónica”. In: Ridruejo, Emilio (ed.): *Manual de lingüística española*. Berlin/Boston, de Gruyter: 96–132.
- Bergqvist, Henrik/Grzech, Karolina (2023): “The role of pragmatics in the definition of evidentiality”. *STUF – Language Typology and Universals* 76/1: 1–30.
- Blakemore, Diane (2002): *Relevance and Linguistic Meaning: The Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blommaert, Jan/Jie, Dong (2020): *Ethnographic Fieldwork. A Beginner’s Guide*. Blue Ridge Summit, PA: Multilingual Matters. doi: 10.21832/9781788927147.
- Blühdorn, Hardarik (2017): “Diskursmarker: Pragmatische Funktion und syntaktischer Status”. In: Blühdorn, Hardarik et al. (eds.): *Diskursmarker im Deutschen. Reflexionen und Analysen*. Göttingen, Verlag für Gesprächsforschung: 311–336.
- Borreguero Zuloaga, Marta (2015): “A vueltas con los marcadores del discurso: de nuevo sobre su delimitación y sus funciones”. In: Ferrari, Angela/Lala, Letizia (eds.): *Testualità. Fondamenti, unità, relazioni*. Florencia, Franco Cesati: 151–170.
- Borreguero Zuloaga, Marta/López Serena, Araceli (2011): “Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista”. In: Aschenberg, Heidi/Loureda Lamas, Óscar (eds.): *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Frankfurt, Iberoamericana Vervuert: 169–210.
- Brown, Penelope/Levinson, Stephen C. (1987): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, Karl (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Fischer.
- Croft, William (1990): *Typology and universals*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Cesare, Anna-Maria (2010): “Gli impieghi di *ecco* nel parlato conversazionale e nello scritto giornalistico”. In: Ferrari, Angela/De Cesare, Anna-Maria (eds.): *Il parlato nella scrittura italiana odierna. Riflessioni in prospettiva testuale*. Berna etc., Lang: 105–147.
- Diessel, Holger (1999): *Demonstratives. Form, function and grammaticalization*. Amsterdam: Benjamins.
- Dittmar, Norbert/Russo, Valentina (2016): “Konstruktionen konversationeller Vagheit in deutschen und italienischen Gesprächen”. In: Morlicchio, Elda/Selig, Maria/Dittmar, Norbert

- (eds.): *Gesprächsanalyse zwischen Syntax und Pragmatik: deutsche und italienische Konstruktionen*. Tübingen, Stauffenburg: 43–70.
- Ferrer Mora, Hang/Contreras Fernández, Josefa (2009): “La reformulación del discurso en español en comparación con el alemán. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación”. In: Garcés Gómez, María Pilar (ed.): *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas: catalán, francés, italiano, inglés, alemán e islandés*. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid: 181–202.
- Flick, Johannes (2020): *Die Entwicklung des Definitartikels im Althochdeutschen: Eine kognitiv-linguistische Korpusuntersuchung*. Berlin: Language Science Press.
- Flores Farfán, José Antonio (2008): “México”. In: Palacios Alcaine, Aucena (ed.): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona, Ariel: 33–56.
- Flores Treviño, María Eugenia (2019): “Variación regional en el empleo del marcador de foco de exclusión nomás en el español hablado de México”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 17/33: 37–56.
- Frank-Job, Barbara (2010): “Die Entwicklung deiktischer Ausdrücke zu Diskursmarkern im Kontext von Interaktionsanalyse und Sprachwandelforschung”. In: Maaß, Christiane/Schrott, Angela (eds.): *Wenn Deiktika nicht zeigen: zeigende und nichtzeigende Funktionen deiktischer Formen in den romanischen Sprachen*. Münster, Lit: 283–308.
- García Agüero, Alba Nalleli (2016): “Marcadores discursivos indicadores de cortesía de la variedad mexicana. Un enfoque pluricéntrico para su enseñanza en ELE”. *EuroAmerican Journal of Applied Linguistics and Languages* 3/1: 23–42.
- García Negroni, María M./Libenson, Manuel (2016): “Para una descripción polifónica de la evidencialidad. Subjetividad y estructuras evidenciales con pronombres demostrativos neutros”. In: García Negroni, María M. (ed.): *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y el discurso*. Buenos Aires, Ampersand: 7–50.
- Garza Cuarón, Beatriz (1987): *El español hablado en la ciudad de Oaxaca, México*. México: El Colegio de México.
- Grzelak, Szymon (2014): Pragmaticalization of Hedging Markers in Japanese. *Rocznik Orientalistyczny/Yearbook of Oriental Studies* 1: 107–115.
- Gómez Txurruka, Isabel (2003): The Natural Language Conjunction AND. *Linguistics and Philosophy* 26: 255–285.
- Harjus, Jannis (aceptado): “Formas de tratamiento pronominales y place making variacional en Oaxaca de Juárez, México”. *Philologia Hispalensis*.
- Haßler, Gerda (2010): “Epistemic modality and evidentiality and their determination on a deictic basis”. In: Becker, Martin/Rememberger, Eva-Maria (eds.): *Modality and mood in Romance. Modal interpretation, mood selection and mood alternation*. Berlín/Nueva York, de Gruyter: 95–108. academia.edu/115864674/Hassler [07.03.2024].
- Haßler, Gerda (2016): *Temporalität, Aspektualität und Modalität in romanischen Sprachen*. Berlín/Boston, de Gruyter.
- Heine, Bernd (2013): “On discourse markers: Grammaticalization, pragmaticalization, or something else?” *Linguistics* 51/6: 1205–1247.
- Hilpert, Martin (2013): *Constructional change in English: Developments in allomorphy, word formation, and syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.

- INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas) (2022): *CATALOGO de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf [01.03.2024].
- Jungbluth, Konstanze (2001): “Binary and ternary deictic systems in speech and writing”. *PhiN* 15: 1–24.
- Jungbluth, Konstanze (2002): “Les pronoms démonstratifs de l’espagnol dans l’espace du dialogue. Une conception dans la tradition d’Emile Benveniste”. In: Pusch, Claus D./Raible, Wolfgang (eds.): *Romanistische Korpuslinguistik. Korpora und gesprochene Sprache/Romance Corpus Linguistics. Corpora and Spoken Language*. Tübingen, Narr: 307–320.
- Jungbluth, Konstanze (2010): “Deiktika als Satzkonnectoren: universelle, romanistische und einzelsprachliche Aspekte”. In: Maaß, Christiane/Schrott, Angela (eds.): *Wenn Deiktika nicht zeigen: zeigende und nichtzeigende Funktionen deiktischer Formen in den romanischen Sprachen*. Münster, Lit: 331–351.
- Kany, Charles (1945/1976): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Kempton, Daniela/Lavric, Eva (2021): “Los demostrativos españoles: peculiaridades de su uso en un corpus oral. Hacia una pragmática referencial conversacional”. In: Schøsler, Lene/Herme, Juhani (eds.): *Actes du XXIXe Congrès international de linguistique et de philologie romanes*. 1–6 juillet 2019, Copenhague. Vol. 1. Estrasburgo, EliPhi: 127–138.
- Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (1985): “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz: Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte”. *Romanistisches Jahrbuch* 36: 15–43.
- Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf (2011): *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Berlin/Nueva York: de Gruyter.
- Kosta, Peter (2011): “Modalité épistémique et Évidentialité et sa disposition à la base déictique”. In: Busse, Lena/Schlaak, Claudia (eds.): *Sprachkontakte, Sprachvariation und Sprachwandel. Festschrift für Thomas Stehl zum 60. Geburtstag*. Tübingen, Narr: 257–283.
- König, Ekkehard (1991): *The Meaning of Focus particles*. London: Routledge.
- Kuram, Kadri (2023): “Common ground management via evidential markers in Turkish”. *Pragmatics and Society*. doi:10.1075/ps.21058.kur.
- Lavric, Eva (1995): “Aquello misterioso demostrativo pospuestos”. In: Cichon, Peter et al. (eds.): *Actas de las Primeras Jornadas de Hispanistas en Austria . 19–20 de mayo 1995, Wien*. Viena, Praesens: 106–113.
- Lavric, Eva (1998): “Este, ese y aquel en posición determinativa”. In: Ruffino, Giovanni (ed.): *Atti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*. 18–24 settembre 1995, Palermo. Vol. III: *Lessicologia e semantica delle lingue romanze*. Tübingen, Niemeyer: 405–418.
- Lavric, Eva (2001): *Fülle und Klarheit. Eine Determinantensemantik Deutsch – Französisch – Spanisch*. Vol. I: *Referenzmodell*; Vol. II: *Kontrastiv-semantische Analysen*. Tübingen, Stauffenburg.
- Lavric, Eva (2016): “¡Ay Señor/qué juventud esta! Atenuar e intensificar con determinantes (en un corpus escrito y otro conversacional)”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 14/1: 33–54.
- Lehmann, Christian (1985): “Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change”. *Lingua e stile* 20: 303–318.

- Lope Blanch, Juan M. (ed.). (1990–2000): *Atlas Lingüístico de México* (1–6). México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México etc..
- Martín Butrageño, Pedro (2019): “Aproximación a la entonación del español de la ciudad de Oaxaca, México: hacia una geoprosodia”. *Moenia* 25: 539–596.
- Martín Zorraquino, María Antonia/Portolés Lázaro, José (1999): “Los marcadores del discurso”. In: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (eds.): *Gramática descriptiva de la Lengua española*. Vol. III. Madrid, Espasa: 4051–4213.
- Matus-Mendoza, Mariadelaluz (2000): “‘Ahora’ (now) and ‘ahorita’ (right now) as deictic markers”. *National association of African American studies & national association of Hispanic and Latino studies. Language Issues Monograph*: 69–81.
- Melchers, Gunnel (1997): “*This, that, yon*: on ‘Three-Dimensional’ Deictic Systems”. In: Cheshire, Jenny/Stein, Dieter (eds.): *Taming the Vernacular: From Dialect to Written Standard Language*. Harlow, Addison Wesley Longman: 83–92.
- Moreno de Alba, José (1994): *La pronunciación del español en México*. México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. El Colegio de México.
- Murillo Medrano, Jorge (2019): “Los marcadores *bueno, digamos* y *¿verdad?* en distintas variedades del español”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 17/33: 83–104.
- Myroczynski, Robert (2012): *Grammatikalisierung und Pragmatikalisierung. Zur Herausbildung der Diskursmarker wobei, weil und ja im gesprochenen Deutsch*. Tübingen: Narr.
- Oloff, Florence (2016): “Comparaison de deux marqueurs d’affirmation dans des séquences de co-construction: *voilà* et *genau*”. *Testi e linguaggi* 10: 253–277.
- Oloff, Florence (2017): “*Genau* als redebeitragsinterne, responsive, sequenzschließende oder sequenzstrukturierende Bestätigungspartikel im Gespräch”. In: Blühdorn, Hardarik et al. (eds.): *Diskursmarker im Deutschen. Reflexionen und Analysen*. Göttingen, Verlag für Gesprächsforschung: 207–232.
- Perdomo Carmona, Marialys (2023): “El marcador discursivo *eh* en la entrevista semidirigida a habaneros. Notas sobre su origen y funcionamiento”. *Studia linguistica romanica* 10: 1–34.
- Posner, Roland (1979): “Bedeutungsmaximalismus und Bedeutungsminimalismus in der Beschreibung von Satzverknüpfern”. In: Weydt, Harald (ed.): *Die Partikeln der deutschen Sprache*. Berlin/Boston, de Gruyter: 378–394.
- Robles, Ferran (2022): “Un marcador conversacional alemán y su traducción: posición y funciones de *also* en el diálogo ficticio”. *Sendebarr, Revista de Traducción e Interpretación* 33: 104–124.
- Robles, Ferran/Serer Martínez, Clara (2021): “El contenido procedimental en la construcción del discurso oral: Los marcadores discursivos en Tschick de Wolfgang Herrndorf”. In: Robles, Ferran/Bertomeu-Pi, Pau (eds.): *Estructura informativa, oralidad y escritura en español y alemán*. Valencia, Universitat de València: 165–190.
- Schrader-Kniffki, Martina (2014): “Sociolingüística urbana y linguistic landscapes en Oaxaca de Juárez, México: El simbolismo de las de- y deslimitaciones de un espacio urbano periférico”. *Versants, Revista suiza de literatura y lingüística románicas* 61/3: 115–134.
- Schrader-Kniffki, Martina (2022): “El zapoteco histórico en los registros cristiano y cotidiano. Traducción y reframing en el Bvulario de la lengua castellana y zapoteca nexitza (1696)”.

- In: Danler, Paul/Harjus, Jannis (eds.): *The Languages of the Americas/Las lenguas de las Américas*. Berlín, Logos: 61–74.
- Schütze, Fritz (1977): *Die Technik des narrativen Interviews in Interaktionsfeldstudien – dargestellt an einem Projekt zur Erforschung von kommunalen Machtstrukturen*. Bielefeld: Fakultät für Soziologie.
- Soler Arechalde, María Angeles (2006): “El uso de *este*... en el habla de la ciudad de México”. *CD Actas del XIV Congreso Internacional de la ALFAL*, octubre de 2005, Monterrey, México.
- Soler Arechalde, María Angeles (2008): “Algunos factores determinantes y contextos de uso para el marcador discursivo “*este*...” en el habla de la Ciudad de México”. *Anuario de Letras* 46: 155–168.
- Streule, Monika (2018): *Ethnografie urbaner Territorien. Metropolitane Urbanisierungsprozesse von Mexiko-Stadt*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Tannen, Deborah (1989): *Talking voices: repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thörle, Britta (2020): “La competencia textual desde el punto de vista de la oralidad: el papel de los marcadores discursivos”. In: Schrott, Angela/Tesch, Bernd (eds.): *Competencia textual y complejidad textual. Perspectivas transversales entre didáctica y lingüística*. Berlín etc., Lang: 83–101.
- Torres Sánchez, Nadiezdha (2013): *La evidencialidad de las lenguas indígenas americanas. Un enfoque areotipológico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vázquez Carranza, Ariel (2019): ““Chilapa pues”: variación regional en el uso de *pues* en posición final en el español mexicano”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 17/33: 147–166.
- Velázquez-Castillo, Maura (2017): “Deixis and Perspective in Paraguayan Guaraní Reportive Evidentiality”. In: Estigarribia, Bruno/Pinta, Justin (eds.): *Guarani Linguistics in the 21st century*. Leiden, Brill: 259–284.
- Veldre-Gerner, Georgia (2007): *Demonstrativa im Text. Eine vergleichende Untersuchung zum Französischen und Italienischen*. Tübinga: Niemeyer.
- Vigueras Ávila, Alejandra (2014): “Marcadores del discurso de la Ciudad de México”. In: Valencia Espinoza, Alba (ed.): *Marcadores discursivos en la norma culta hispánica: 1964–2014. Cuadernos de la Alfal 5*. Santiago de Chile, ALFAL: 191–245.
- Willkop, Eva-Maria (1988): *Gliederungspartikel im Dialog*. Munich: iudicium Verlag.
- Weidenbusch, Waltraud (2014): “Introduction”. In: Weidenbusch, Waltraud (ed.): *Diskursmarker, Konnektoren, Modalwörter (Marqueurs du discours, connecteurs, adverbes modaux et particules modales)*. Tübinga, Narr: 11–25.